



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR. 2009

RES.H.N° 211-09

Expte. 4.074-04

VISTO:

La Nota 3948-08 mediante la cual la Profesora **Mercedes Celia VAZQUEZ**, presenta su renuncia en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en la materia "Filosofía y Epistemología de la Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que motiva tal decisión, el hecho de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, en la categoría de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, en la misma materia enunciada en el epígrafe, según Resolución del CS N° 461-08;

Que la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación avala la renuncia solicitada por la peticionante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 92 aconseja aceptar la finalización de funciones de la citada docente, a partir del 22 de octubre de 2008, fecha en que fue puesta en funciones en el cargo regular de Profesor Adjunto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **Mercedes Celia VAZQUEZ**, legajo N° 4111, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con efecto retroactivo, a partir del 22 de octubre de 2008.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, Oficina de Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.



jcl/ag

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.